

# Informe

## Económico - Financiero

# Enero 2021

0

## Índice de contenido

Conclusión general.....	2
Moneda y finanzas.....	4
Estimador Mensual Industrial (EMI).....	6
Índice de Precios al Consumidor.....	9
Intercambio Comercial Argentino.....	11
Convenios colectivos de trabajo .....	13

## Conclusión general

El optimismo del Gobierno contrarresta en estos días las malas expectativas que, hasta hace algunas semanas, eran mayoría en el mercado con buena parte de las consultoras previendo una devaluación abrupta que, al menos por ahora, el Gobierno logró esquivar.

Hay dos datos clave que justifican dicho optimismo: las compras del BCRA del mes pasado por USD 603 millones, que dio vuelta la tendencia negativa de los meses precedentes y los últimos registros de la industria y de la construcción.

En el primer punto, que aparezcan las liquidaciones de divisas luce positiva como la contracara de aquel escenario pesimista, donde parecía que la crisis cambiaria era inevitable. Por otro lado, la Comisión Nacional de Valores disminuyó de dos días a un día el "parking" para operar en el mercado alternativo del dólar Bolsa (MEP), siendo la tercera disminución desde que se endureció el cepo a mediados de septiembre.

Ya en el plano de la economía real hubo varios registros que se destacaron: la mejora en la industria, en primer lugar, y también en la construcción. La capacidad instalada de la industria sigue mostrando signos de recuperación. En noviembre, según el INDEC, el índice se ubicó en 63,3%, lo que significó un avance de 2,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2019 (60,8%). Además, se posicionó por encima del nivel alcanzado en octubre de 2020 (61,8%).

El escenario positivo incluye la nítida mejora en el precio de la tonelada de soja, que ya llegó a la zona de los USD 500.

La Argentina ya recuperó gran parte de lo perdido con la pandemia. Sin embargo, aún se desconoce si la vacuna llegará antes de que la segunda ola de contagios

complique el escenario. Además de la incertidumbre por la pandemia, la realidad del país impone otras, conectadas entre sí.

La primera tiene que ver con el mercado cambiario. La segunda, con la negociación abierta con el Fondo Monetario. Básicamente, la cuestión central es la brecha cambiaria. Una brecha que persiste en mantenerse en torno al 70% y que para el FMI se trata de un escenario difícil para acumular reservas.

La gran pregunta es si el Fondo Monetario será flexible a lo largo de la negociación. Lo que sí se sabe es que ambas partes, Gobierno y Organismo, necesitan de un acuerdo para evitar una profundización de la crisis económica, que pesa sobre el país desde hace ya demasiado tiempo.

## Moneda y finanzas

- En diciembre, el agregado monetario amplio M3 privado, en términos reales y ajustado por estacionalidad, habría registrado una disminución mensual de 2,7%, que estuvo explicada por el comportamiento de los medios de pago (M2 privado). Si bien se observó un aumento de la demanda de dinero transaccional, la misma estuvo vinculada a factores estacionales, tales como el pago del medio salario anual complementario (SAC), los mayores gastos de las familias en ocasión de las fiestas y el inicio del receso estival. Es así que ajustado por estacionalidad y deflactado por la inflación esperada para diciembre, el M2 privado habría registrado una caída de 4,5%.
- Por su parte, las colocaciones a plazo contribuyeron positivamente a la variación del M3 privado presentando una tendencia creciente a lo largo del mes, impulsados por las imposiciones de más de \$20 millones. De esta forma, el crecimiento acumulado de las colocaciones a plazo en el año sería de 29,2% en términos reales.
- Con todo, los agregados monetarios en términos del PIB continuaron con el proceso de moderación iniciado en el segundo semestre del año. En particular, considerando las variables sin estacionalidad, el M2 privado como porcentaje del Producto finalizó el 2020 en 12,7%, 3,2 p.p. por debajo del máximo alcanzado en junio y el M3 privado acumuló un descenso de 4,1 p.p., con un ratio respecto al PIB de 20%.
- Las tasas de interés pasivas se mantuvieron sin cambios significativos, en torno a las tasas mínimas garantizadas. Dichas tasas de interés se sitúan, desde mediados de noviembre, en 37% (44% e.a.) para las colocaciones a plazo fijo de personas humanas por hasta \$1 millón y en 34,2% (40% e.a.) para el resto de los depósitos. De acuerdo a los objetivos y planes para el año 2021, el BCRA procurará propiciar instrumentos de ahorro e inversión que permitan obtener rendimientos acordes con relación a los niveles de inflación y a la evolución del tipo de cambio.

- En esa dirección, y en concordancia con el Ministerio de Desarrollo Productivo, se desarrolló un nuevo instrumento de inversión destinado a las empresas mineras que permite obtener rendimientos positivos respecto de la evolución del tipo de cambio. Dichas empresas podrán suscribir Letras Internas del Banco Central para la Minería (LEMIN) denominadas en pesos y liquidables por el tipo de cambio de referencia Comunicación “A” 3500 a un plazo de 180 días a tasa cero.
- En términos reales y sin estacionalidad, los préstamos en pesos al sector privado habrían registrado en diciembre una caída de 1,7%. Así, el financiamiento en pesos acumuló en el 2020 un crecimiento nominal desestacionalizado de 49% (7,4% real).
- El Banco Central fue comprador neto de divisas en diciembre, tras reducir progresivamente su posición vendedora a partir de septiembre. Esto permitió que el saldo de Reservas Internacionales acumulara un aumento de US\$758 millones respecto al cierre del mes previo, finalizando el año en US\$39.410 millones.

**Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA**

## Estimador Mensual Industrial (EMI)

En noviembre de 2020, el índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) muestra una suba de 4,5% respecto a igual mes de 2019. El acumulado enero-noviembre de 2020 presenta una disminución de 8,6% respecto a igual período de 2019. Por su parte, el índice de la serie desestacionalizada muestra una variación positiva de 3,5% respecto al mes anterior y el índice serie tendencia-ciclo registra una variación positiva de 1,2% respecto al mes anterior.

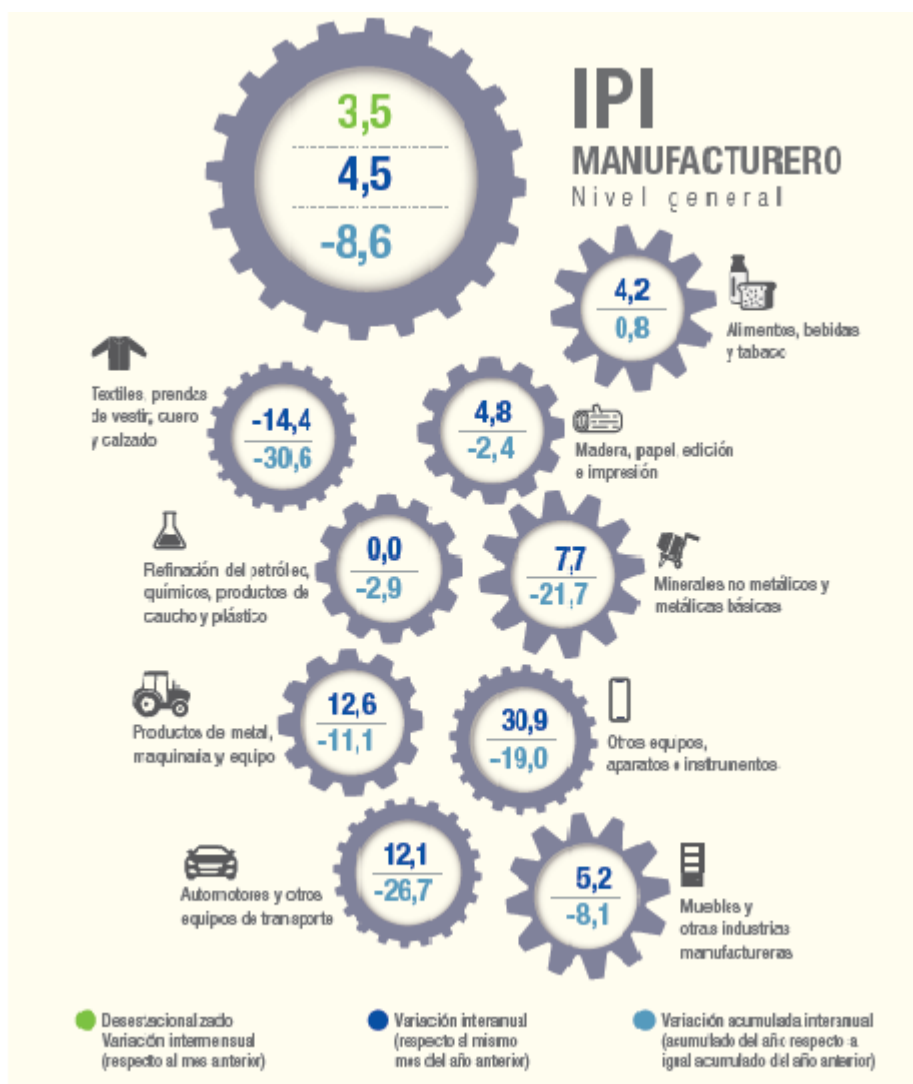
### IPI manufacturero nivel general. Serie original, desestacionalizada y tendencia-ciclo, base 2004=100, en números índice y variación porcentual. Enero 2019-noviembre 2020

Periodo	Índice serie original			Índice serie desestacionalizada (*)		Índice serie tendencia-ciclo		
	Nivel general	Variación porcentual		Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior	Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior	
		respecto al mismo mes del año anterior	acumulada del año respecto a igual acumulado del año anterior					
		Números Índice	%	Números Índice	%	Números Índice	%	
2019*	Enero	107,0	-11,2	-11,2	119,3	3,0	118,1	0,4
	Febrero	106,7	-8,4	-9,8	120,5	1,0	119,1	0,8
	Marzo	118,4	-14,1	-11,4	115,1	-4,5	120,1	0,9
	Abril	120,4	-8,9	-10,7	120,5	4,8	120,9	0,6
	Mayo	126,5	-6,9	-9,9	118,8	-1,5	121,2	0,3
	Junio	114,9	-7,2	-9,5	120,6	1,5	121,0	-0,1
	Julio	124,6	-1,7	-8,4	121,5	0,8	120,4	-0,5
	Agosto	125,7	-6,4	-8,1	118,9	-2,1	119,5	-0,8
	Septiembre	116,7	-5,0	-7,8	113,1	-4,9	118,3	-1,0
	Octubre	128,6	-1,8	-7,2	119,3	5,5	116,7	-1,3
	Noviembre	116,5	-4,3	-6,9	112,5	-5,7	114,8	-1,7
	Diciembre	109,2	1,4	-6,3	117,1	4,0	112,4	-2,1
2020*	Enero	106,9	-0,1	-0,1	117,8	0,6	109,6	-2,5
	Febrero	105,8	-0,8	-0,4	118,7	0,7	106,8	-2,5
	Marzo	98,8	-16,6	-6,2	92,4	-22,2	104,6	-2,1
	Abril	80,3	-33,3	-13,4	81,0	-12,2	103,4	-1,1
	Mayo	93,4	-26,1	-16,2	89,0	9,8	103,5	0,1
	Junio	107,5	-6,4	-14,6	110,5	24,2	104,8	1,3
	Julio	116,4	-6,6	-13,3	112,2	1,5	106,9	2,0
	Agosto	116,9	-7,0	-12,5	111,4	-0,7	109,4	2,3
	Septiembre	121,0	3,7	-10,7	116,6	4,7	111,6	2,1
	Octubre	124,6	-3,1	-9,9	114,9	-1,5	113,5	1,7
	Noviembre	121,7	4,5	-8,6	118,9	3,5	114,9	1,2

## Análisis sectorial:

En noviembre de 2020 el IPI manufacturero presenta una variación positiva de 4,5% con respecto al mismo mes del año anterior. Las incidencias de las divisiones que componen el nivel general del índice presentan subas de 1,4% en “Maquinaria y equipo”; 1,2% en “Alimentos y bebidas”; 1,0% en “Otros equipos, aparatos e instrumentos”; 0,8% en “Productos minerales no metálicos”; 0,6% en “Vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes”; 0,4% en “Madera, papel, edición e impresión”; 0,3% en “Sustancias y productos químicos”; 0,3% en “Productos de caucho y plástico”; 0,2% en “Muebles y colchones y otras industrias manufactureras”; y 0,2% en “Industrias metálicas básicas”. Por otra parte, se observan incidencias negativas de 0,9% en “Prendas de vestir, cuero y calzado”; 0,6% en “Refinación del petróleo, coque y combustible nuclear”; 0,2% en “Productos de metal”; 0,1% en “Otro equipo de transporte”; y 0,1% en “Productos textiles”. Asimismo, “Productos de tabaco” presenta una incidencia negativa cercana a cero.





Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

## Índice de Precios al Consumidor

El nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en diciembre una variación de 4,0% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

**Cuadro 1.** Índice de precios al consumidor.  
Variaciones de diciembre con respecto al mes anterior, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
<b>Nivel general</b>	<b>4,0</b>	<b>3,7</b>	<b>4,2</b>	<b>5,5</b>	<b>4,3</b>	<b>4,3</b>	<b>3,0</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	4,4	2,8	5,3	9,1	6,4	5,9	3,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	3,4	2,8	3,6	5,7	3,7	3,9	4,1
Prendas de vestir y calzado	3,6	4,0	3,1	6,1	3,7	3,0	1,9
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3,0	4,1	2,2	1,7	1,4	1,6	2,2
Equipamiento y mantenimiento del hogar	2,4	1,9	2,9	2,0	2,0	3,1	3,7
Salud	5,2	5,8	5,1	4,6	4,3	5,2	3,4
Transporte	4,9	5,0	4,8	3,6	4,6	5,5	5,5
Comunicación	0,0	-0,1	-0,1	0,8	-0,3	-0,2	0,5
Recreación y cultura	5,2	4,9	7,1	2,2	4,4	3,0	1,9
Educación	0,0	0,0	0,1	0,0	0,3	0,2	-0,3
Restaurantes y hoteles	4,6	5,6	3,6	6,2	3,5	5,2	2,5
Bienes y servicios varios	1,7	1,3	2,0	1,5	2,0	3,1	2,2

**Nota:** los bienes y servicios de los sectores que permanecieron en su mayoría cerrados por las restricciones a la circulación durante este período fueron imputados de acuerdo a la Metodología n° 32. Para mayor detalle, se puede consultar la nota 1 de la página 16.

**Fuente:** INDEC. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

**Índice de precios al consumidor.**  
**Variaciones de diciembre con respecto al mismo mes de 2019, según divisiones. Total nacional y regiones**

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
<b>Nivel general</b>	<b>36,1</b>	<b>34,1</b>	<b>37,9</b>	<b>42,2</b>	<b>38,1</b>	<b>37,8</b>	<b>32,3</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	42,1	38,4	44,7	52,0	48,1	44,8	36,3
Bebidas alcohólicas y tabaco	33,1	32,2	33,2	36,0	35,0	34,1	33,7
Prendas de vestir y calzado	60,0	60,1	61,1	54,8	63,0	64,2	46,8
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	17,6	17,8	19,3	19,1	7,1	19,4	17,6
Equipamiento y mantenimiento del hogar	37,7	37,7	36,7	47,6	37,1	34,3	39,6
Salud	28,7	24,5	31,1	36,0	34,8	32,1	29,7
Transporte	34,2	33,8	35,7	34,1	28,7	35,5	33,7
Comunicación	7,6	7,6	6,9	11,2	7,2	10,5	7,5
Recreación y cultura	48,0	49,6	49,9	50,6	40,2	42,1	37,4
Educación	20,1	18,2	19,7	25,5	28,8	26,0	16,8
Restaurantes y hoteles	36,3	35,9	37,9	39,1	35,1	37,0	25,5
Bienes y servicios varios	26,7	30,5	23,7	24,8	25,7	24,4	19,2

Fuente: INDEC. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

### Intercambio comercial argentino

En noviembre de 2020, las exportaciones alcanzaron 4.385 millones de dólares y las importaciones, 4.114 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) disminuyó 8,6%, en relación con igual período del año anterior, y alcanzó un valor de 8.499 millones de dólares. La balanza comercial registró un superávit de 271 millones de dólares.

Las exportaciones disminuyeron 25,6% respecto a igual mes de 2019 (-1.508 millones de dólares). Las cantidades cayeron 28,6% y los precios aumentaron 4,3%. En términos desestacionalizados, las exportaciones aumentaron 1,1% con relación a octubre de 2020 y la tendencia-ciclo disminuyó 0,6%. A nivel de rubros se contrajeron las exportaciones de productos primarios (PP), las manufacturas de origen industrial (MOI) y los combustibles y energía (CyE), 51,5%; 40,6% y 31,2%, respectivamente; mientras que se incrementaron las ventas de las manufacturas de origen agropecuario (MOA), 11,0%.

Las importaciones en noviembre aumentaron 20,7% respecto a igual mes del año anterior (705 millones de dólares). Las cantidades aumentaron 24,9% y los precios disminuyeron 3,3%. En términos desestacionalizados, las importaciones subieron 18,4%, con relación a octubre de 2020, y la tendencia-ciclo mostró una variación positiva de 2,7%. Todos los usos económicos aumentaron su valor, salvo los combustibles y lubricantes (CyL), que disminuyeron 40,1%; mientras que subieron bienes de capital (BK), 31,4%; bienes intermedios (BI), 31,5%; piezas y accesorios para bienes de capital (PyA), 13,9%; bienes de consumo (BC), 15,1% y vehículos automotores de pasajeros (VA), 49,1%.

## Intercambio comercial argentino. Año 2019 y once meses de 2020

Período	Exportación				Importación				Saldo	
	2020 <sup>e</sup>	2019 <sup>*</sup>	Variación porcentual		2020 <sup>*</sup>	2019 <sup>*</sup>	Variación porcentual		2020 <sup>*</sup>	2019 <sup>*</sup>
			Igual período año anterior	Acumulado igual período año anterior			Igual período año anterior	Acumulado igual período año anterior		
Millones de dólares		%		Millones de dólares		%		Millones de dólares		
Total anual	///	65.115	///	///	///	49.125	///	///	///	15.990
Total once meses	50.996	59.741	///	-14,6	38.499	45.992	///	-16,3	12.497	13.749
Enero	4.556	4.585	-0,6	-0,6	3.534	4.212	-16,1	-16,1	1.022	373
Febrero	4.324	4.448	-2,8	-1,7	3.195	3.998	-20,1	-18,0	1.129	450
Marzo	4.333	5.137	-15,7	-6,8	3.175	3.956	-19,7	-18,6	1.158	1.181
Abril	4.329	5.337	-18,9	-10,1	2.918	4.172	-30,1	-21,5	1.411	1.165
Mayo	5.061	6.044	-16,3	-11,5	3.168	4.645	-31,8	-23,8	1.893	1.399
Junio	4.786	5.239	-8,6	-11,0	3.302	4.171	-20,8	-23,3	1.484	1.068
Julio	4.903	5.856	-16,3	-11,9	3.452	4.905	-29,6	-24,3	1.451	950
Agosto	4.938	5.568	-11,3	-11,8	3.508	4.400	-20,3	-23,8	1.430	1.168
Septiembre	4.711	5.746	-18,0	-12,6	4.129	4.002	3,2	-21,0	582	1.744
Octubre	4.671	5.889	-20,7	-13,4	4.004	4.121	-2,8	-19,3	666	1.768
Noviembre	4.385	5.893	-25,6	-14,6	4.114	3.409	20,7	-16,3	271	2.484
Diciembre		5.374				3.133				2.241

El superávit comercial de 271 millones de dólares fue 2.213 millones de dólares inferior al del mismo mes de 2019, y se dio principalmente por la caída de las exportaciones de 1.508 millones de dólares y una suba de 705 millones de dólares de las importaciones. Respecto a las importaciones, se observó que en los últimos tres meses el nivel de la serie se equiparó con los primeros meses de 2019.



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

## Convenios colectivos de trabajo

A continuación, realizamos una exposición de las principales novedades publicadas en el último mes, por acuerdos celebrados en las agrupaciones sindicales de mayor relevancia:

### Alimentación:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y la Federación de Industrias de Productos Alimenticios y Afines, en el marco del CCT 244/94, en el que las partes pactan una recomposición salarial y el otorgamiento de una contribución empresaria. RESOLUCIÓN 1200/2020 (S.T.) - B.O. 11/01/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación el Centro de Empresas Procesadoras Avícolas (C.E.P.A.), en el marco del CCT 724/2015, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales. RESOLUCIÓN 1273/2020 (S.T.) - B.O. 12/01/2021

### Bancarios:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA), la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (ADEBA) y la Asociación de la Banca Especializada (ABE), en el marco del CCT 18/75, en el que las partes convienen incrementos salariales. RESOLUCIÓN 1263/2020 (S.T.) - B.O. 11/01/2021



**Carga y descarga:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Carga y Descarga de la República Argentina y la Cámara Argentina de la Actividad Frutihortícola, en el marco del CCT 733/2015, en el que las partes pactan incrementos salariales. RESOLUCIÓN 1007/2020 (S.T.) - B.O. 21/12/2020

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Carga y Descarga de la República Argentina y la Cámara Empresaria de Carga, Descarga, Manipuleo, Movimiento, Empaque y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 508/2007, en el que las partes pactan un incremento salarial. RESOLUCIÓN 1045/2020 (S.T.) - B.O. 30/12/2020

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Carga y Descarga de la República Argentina y la Cámara Empresaria de Carga, Descarga, Manipuleo, Movimiento, Empaque y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 508/2007, en el que las partes pactan un incremento salarial. RESOLUCIÓN 1033/2020 (S.T.) - B.O. 30/12/2020

**Camioneros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios y la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC), en el marco del CCT 40/89, en el que las partes pactan una recomposición salarial. RESOLUCIÓN 996/2020 (S.T.) - B.O. 21/12/2020

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios, la

Federación Argentina de Entidades de Transporte y Logística (FAETYL) y la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC), en el marco del CCT 40/89, en el que las partes pactan una recomposición salarial. RESOLUCIÓN 993/2020 (S.T.) - B.O. 21/12/2020

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Cámara Empresaria de Autotransporte de Bebidas, el Sindicato de Choferes de Camiones Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios, Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires y la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios, en el que las partes convienen prorrogar las suspensiones de personal dispuestas oportunamente. RESOLUCIÓN 1503/2020 (S.T.) - B.O. 28/12/2020

### **Caucho:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero del Caucho Anexos y Afines y la Federación de la Industria del Caucho, en el marco del CCT 179/75, en el que las partes convienen la modalidad de pago de una asignación no remunerativa. RESOLUCIÓN 944/2020 (S.T.) - B.O. 18/12/2020

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero del Caucho Anexos y Afines y la Federación Argentina del Neumático, en el marco del CCT 231/75, en el que las partes convienen nuevas condiciones salariales. RESOLUCIÓN 943/2020 (S.T.) - B.O. 18/12/2020

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero del Caucho, Anexos y Afines y la Federación Argentina de la Industria del Caucho, en el marco del CCT 179/75, en el que las partes convienen incrementos salariales. RESOLUCIÓN 1205/2020 (S.T.) - B.O. 11/01/2021



### **Construcción y Comercio:**

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre la Unión Empleados de la Construcción y Afines de la República Argentina (UECARA), la Cámara Argentina de la Construcción y la Federación Argentina de Entidades de la Construcción, y el Centro de Arquitectos, Ingenieros y Constructores, en el marco del CCT 660/2013, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas.

RESOLUCIÓN 2608/2019 (S.T.)

### **Farmacia:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Empleados de Farmacia, la Asociación Propietarios de Farmacias Argentina, la Cámara Argentina de Farmacias, Cámara de Farmacias Bonaerenses, la Cámara de Farmacias de la Zona Sur de la Provincia de Buenos Aires, la Federación Argentina de Cámaras de Farmacias y la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina, en el marco del CCT 414/2005, en el que las partes convienen una recomposición salarial. RESOLUCIÓN 851/2020 (S.T.) - B.O. 14/12/2020

### **Gastronómicos:**

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre la Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (U.T.H.G.R.A.) y la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina, en el marco del CCT 362/2003, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas.

RESOLUCIÓN 2696/2019 (S.T.)

### **Gráficos:**

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre el Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA) y la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina, en el marco del CCT 275/1996, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas.

RESOLUCIÓN 2672/2019 (S.T.)

### **Jaboneros:**

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre la Federación de Trabajadores Jaboneros y Afines y la Federación de Industrias del Jabón y Afines, en el marco del CCT 74/1975, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas.

RESOLUCIÓN 2460/2019 (S.T.)

### **Madera:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) y la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (FAIMA), en el marco del CCT 335/75, en el que las partes convienen nuevas escalas salariales.

RESOLUCIÓN 1201/2020 (S.T.) - B.O. 11/01/2021

### **Metalúrgica:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la U O M, la Cámara Argentina del Acero y el Centro Laminadores Industriales Metalúrgicos Argentinos, en el marco del CCT 260/75, en el que las partes convienen el pago de una gratificación extraordinaria.

RESOLUCIÓN 1155/2020 (S.T.) - B.O. 11/01/2021

### **Personal de Casas Particulares:**

Se fija un incremento de las remuneraciones horarias y mensuales mínimas para el Personal de Casas Particulares comprendido en el Régimen establecido por la Ley 26.844. RESOLUCIÓN 3/2020 (C.N.T.C.P.) - B.O. 15/12/2020

### **Pasteleros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P.Y A), la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés, la Asociación Panaderos de Capital Federal Asociación Civil y la Federación Industrial Panaderil de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del CCT 272/96, en el que las partes pactan una recomposición salarial. RESOLUCIÓN 952/2020 (S.T.) - B.O. 21/12/2020

Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros y la Asociación Argentina de Fabricantes de Alfajores y Afines, en el marco del CCT 739/2016, en el que las partes acuerdan nuevas condiciones económicas. RESOLUCIÓN 601/2020 (S.T.)

### **Perfumistas:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores Perfumistas y la Asoc. Civil "CAPA"- Cámara Arg. de la Ind. de Cosmética y Perfumería, en el marco del CCT 157/91, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales. RESOLUCIÓN 1012/2020 (S.T.) - B.O. 30/12/2020

**Plásticos:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obreros y Empleados Plásticos y la Cámara Argentina de la Industria Plástica, en el marco del CCT 419/2005, en el que las partes pactan una contribución extraordinaria con destino a la Obra Social del Personal de la Industria del Plástico. RESOLUCIÓN 867/2020 (S.T.) - B.O. 14/12/2020

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obreros y Empleados Plásticos (UOYEP) y la Cámara Argentina de la Industria Plástica (CAIP), en el marco del CCT 419/2005, en el que las partes pactan el pago de una gratificación extraordinaria de carácter no remunerativo. RESOLUCIÓN 921/2020 (S.T.) - B.O. 30/12/2020

**Publicidad:**

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre el Sindicato Único de la Publicidad y la Asociación Argentina de publicidad, en el marco del CCT 57/1989, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas. RESOLUCIÓN 2610/2019 (S.T.)

**Sanidad:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Asociación de Distribuidores de Especialidades Medicinales (A.D.E.M.), en el marco del CCT 120/75, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales. RESOLUCIÓN 806/2020 (S.T.) - B.O. 14/12/2020

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA), la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (COOPERALA), la Cámara Argentina de la Industria de Productos Veterinarios (CAPROVE), la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA) y la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME), en el marco del CCT 42/89, en el que las partes convienen la actualización de las escalas salariales. RESOLUCIÓN 756/2020 (S.T.) - B.O. 18/12/2020

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales, la Asociación de Clínicas Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina (ADECRA), la Cámara Argentina de Clínicas y Establecimientos Psiquiátricos (CACEP), la Asociación Argentina de Establecimientos Geriátricos (AAEG) y la Cámara Argentina de Entidades Prestadoras de Salud (CEPSAL), en el marco del CCT 122/75, en el que las partes convienen una recomposición salarial. RESOLUCIÓN 1124/2020 (S.T.) - B.O. 06/01/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria, en el marco del CCT 459/2006, en el que las partes convienen una recomposición salarial. RESOLUCIÓN 1140/2020 (S.T.) - B.O. 07/01/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, la Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio (CEDIM) y la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (CADIME), en el marco del CCT 108/75, en el que las partes convienen una

recomposición salarial. RESOLUCIÓN 1111/2020 (S.T.) - B.O. 07/01/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), en el marco del CCT 107/75, en el que las partes convienen una recomposición salarial. RESOLUCIÓN 1139/2020 (S.T.) - B.O. 07/01/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Asociación de Hospitales de Colectividades y Particulares sin Fines de Lucro, en el marco del CCT 103/75, en el que las partes convienen una recomposición salarial.  
RESOLUCIÓN 1154/2020 (S.T.) - B.O. 11/01/2021

### **Seguridad:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Empleados de Seguridad y Vigilancia y la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación (C.A.E.S.I.), en el marco del CCT 762/2019, en el que las partes convienen nuevas condiciones salariales. RESOLUCIÓN 1085/2020 (S.T.) - B.O. 06/01/2021

### **Seguros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Sindicato del Seguro de la República Argentina, la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros, la Asociación Argentina de Compañías de Seguro, la Unión de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo, la Aseguradora del Interior de la República Argentina y la Asociación de Aseguradores Argentinos, en el marco del CCT 264/95, en el que las partes convienen nuevas condiciones salariales. RESOLUCIÓN 1097/2020 (S.T.) - B.O. 06/01/2021

**Textil:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina y la Federación de Industrias Textiles Argentina, en el marco del CCT 123/90, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales. RESOLUCIÓN 1030/2020 (S.T.) - B.O. 30/12/2020

**Vestido:**

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines y Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines, en el marco del CCT 746/2017, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas. RESOLUCIÓN 2703/2019 (S.T.)

**Vidrio:**

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre el Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio y Afines y la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrio, la Cámara Argentina de Industria Ópticas y Afines y la Cámara Argentina Minorista del Vidrio Plano, en el marco del CCT 642/2012, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas. RESOLUCIÓN 2716/2019 (S.T.)

**Vigiladores:**

Se homologa Acuerdo salarial celebrado entre la Unión del Personal de Seguridad de la República Argentina, y la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación, en el marco del CCT 507/2007, en el que las partes acuerdan nuevas condiciones económicas. RESOLUCIÓN 2688/2019 (S.T.)



Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial e Investigaciones Privadas de Córdoba (SUVICO) y la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación (C.A.E.S.I.), en el marco del CCT 422/2005, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales. RESOLUCIÓN 1083/2020 (S.T.) - B.O. 30/12/2020

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Personal de Seguridad de la República Argentina y la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigaciones, en el marco del CCT 507/2007, en el que las partes convienen un incremento salarial. RESOLUCIÓN 1105/2020 (S.T.) - B.O. 07/01/2021